

Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR GUILLERMO RODOLFO, NAVARRO GAITÁN
Nit Emisor: 35303867
GUILLERMO NAVARRO
COLONIA EL SAUCE 02-47 zona 2, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A2A9D5BE-E2C1-41B8-8A35-B9770806A41B
Serie: A2A9D5BE Número de DTE: 3804316088
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-mar-2023 07:42:30
Fecha y hora de certificación: 14-mar-2023 07:42:30
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 1/03/2023 al 31/03/2023, según el contrato número MEM-13-2023.	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Vob.
Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado

Marco Estuardo Ordoñez García

Jefe de Unidad

Unidad de Asesoría Jurídica

Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-13-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- EXPEDIENTE: DAU-312-2019 DICTAMEN: UAJ-37-2023 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-RESOLFIN2020-768 DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE INVESTIGACIÓN INICIADO A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS COBROS REALIZADOS EN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DFCP-25-2019 DICTAMEN: UAJ-36-2023 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA GJ-PROVI2019-974 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARARON COMO PROCEDENTES E IMPROCEDENTES LOS EVENTOS DE FUERZA MAYOR INVOCADOS POR LA RECURRENTE, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-247-LOTE-A PROVIDENCIA: UAJ-24-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, CONSISTENTE EN LA IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL HITO DE TENDIDO DE CABLE CONDUCTOR DEL LOTE A, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS, DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LAS CRUCES – PALESTINA 230 KV DEL LOTE A, EN EL MUNICIPIO DE ANTIGUA GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-F-173 DICTAMEN: UAJ-53-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN EL LOTE F.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-F-184 DICTAMEN: UAJ-54-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LO SIGUIENTE: A) QUE SE ESTABLEZCA QUE EL ADJUDICADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE F, SOBRE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN GUATE SUR – LAS CRUCES 230 KV, DEL LOTE F EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ; B) QUE SE ESTABLEZCA LA PRORROGA CONTRACTUAL DE MANERA INDEFINIDA Y EN SU MOMENTO SE MODIFIQUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS.

- EXPEDIENTE: DGE-064-2011-FM-AyF-171 DICTAMEN: UAJ-55-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN LOS LOTES A Y F.
- EXPEDIENTE: DGE-064-2011-FM-AyF-180 DICTAMEN: UAJ-56-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN LOS LOTES A Y F.
- EXPEDIENTE: DGE-064-2011-FM-AyF-176 DICTAMEN: UAJ-57-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LO SIGUIENTE: A) QUE SE ESTABLEZCA QUE EL ADJUDICADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO RELACIONADO Y QUE, POR TANTO, MIENTRAS NO CESEN LOS HECHOS IMPEDITIVOS, EL MISMO, NO INCURRE EN INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR RETRASOS EN EL CUMPLIMIENTO DE EVENTOS CRÍTICOS O DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA SOBRE LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LAS CRUCES – PALESTINA DEL LOTE “A” Y GUATE SUR – LAS CRUCES 230 KV DEL LOTE “F”, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ; B) QUE SE ESTABLEZCA LA PRORROGA CONTRACTUAL INDEFINIDA, ASÍ COMO, EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS GASTOS Y COSTOS INCURRIDOS.
- EXPEDIENTE: DGE-064-2011-FM-F-178 DICTAMEN: UAJ-58-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA SE ESTABLEZCA QUE EL ADJUDICADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO RELACIONADO, Y QUE POR TANTO, MIENTRAS NO CESEN LOS HECHOS IMPEDITIVOS, EL MISMO, NO INCURRE EN INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR RETRASOS EN EL CUMPLIMIENTO DE EVENTOS CRÍTICOS O DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL LOTE F, QUE SE ESTABLEZCA LA PRORROGA CONTRACTUAL DE MANERA INDEFINIDA Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS GASTOS Y COSTOS INCURRIDOS.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-F-186 DICTAMEN: UAJ-65-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA SE ESTABLEZCA QUE EL ADJUDICADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO RELACIONADO, Y QUE POR TANTO, MIENTRAS NO CESEN LOS HECHOS IMPEDITIVOS, EL MISMO NO INCURRE EN INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR RETRASOS EN EL CUMPLIMIENTO DE EVENTOS CRÍTICOS O DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL LOTE F; QUE SE ESTABLEZCA LA PRORROGA CONTRACTUAL DE MANERA INDEFINIDA Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS GASTOS Y COSTOS INCURRIDOS.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-A-177 DICTAMEN: UAJ-66-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA SE ESTABLEZCA QUE EL ADJUDICADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN EL LOTE A.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-216-LOTE-B DICTAMEN: UAJ-67-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO CORRESPONDIENTE AL LOTE B, DENTRO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F, ADJUDICADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR LA SUSPENSIÓN EN EL AVANCE DE VESTIDO Y TENDIDO DE LAS TORRES T36-T24, OCASIONADAS POR PARTE DEL COCODE DE LA COMUNIDAD CANTÓN TUNIMÁ POCITOS, ALDEA CHANCOL DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-B-189 DICTAMEN: UAJ-68-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA SE ESTABLEZCA QUE EL ADJUDICADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS CAUSALES DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE B, SOBRE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CHIANTLA – COVADONGA, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ; ASIMISMO, QUE SE ESTABLEZCA LA PRORROGA CONTRACTUAL DE MANERA INDEFINIDA Y EN SU MOMENTO OPORTUNO SE MODIFIQUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-F-208 DICTAMEN: UAJ-69-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INVOCA EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EVENTOS CRÍTICOS O DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL LOTE F, DERIVADO DE LA DENEGATORIA DE LA AUTORIZACIÓN A LAS MODIFICACIONES A LA LICENCIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL; QUE SE ESTABLEZCA LA PRORROGA CONTRACTUAL

DE FORMA INDEFINIDA Y QUE SE EMITA PRONUNCIAMIENTO DE LOS GASTOS Y COSTOS EN LOS QUE HA INCURRIDO.

- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-F-207 DICTAMEN: UAJ-70-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INVOCA EVENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EVENTOS CRÍTICOS O DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL LOTE F, DERIVADO DE LA DENEGATORIA DE LA AUTORIZACIÓN A LAS MODIFICACIONES A LA LICENCIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL; QUE SE ESTABLEZCA LA PRORROGA CONTRACTUAL DE FORMA INDEFINIDA Y QUE SE EMITA PRONUNCIAMIENTO DE LOS GASTOS Y COSTOS EN LOS QUE HA INCURRIDO.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-F-210 DICTAMEN: UAJ-71-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITÓ LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN EL LOTE F COMO CONSECUENCIA DE LA DENEGATORIA EN LAS SOLICITUDES DE RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS FORESTALES DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE LAS LICENCIAS INDIVIDUALIZADAS EN EL MEMORIAL DE NOTIFICACIÓN DE FUERZA MAYOR, E IDENTIFICADAS EN EL OFICIO NÚMERO 51-140-2021-INAB QUE CORRESPONDEN A LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LAS CRUCES – SOLOLÁ 230 kV DEL LOTE F, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PET-1-2009.
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-36-2023 LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA SOLICITA OPINIÓN LEGAL RESPECTO A LAS CONDICIONES QUE DEBE MANTENER UN COMERCIALIZADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA CONSERVAR VIGENTE SU REGISTRO COMO AGENTE.
- EXPEDIENTE: DAU-151-2019 PROVIDENCIA: UAJ-35-2023 EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD -EMRE-, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PLAYA GRANDE IXCAN, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2019-573 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE LE DECLARÓ RESPONSABLE DE HABER INCUMPLIDO CON EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD.
- EXPEDIENTE: GTTE-44-2020 DICTAMEN: UAJ-83-2023 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-207-2021 DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DGE-204-2015-LOTE-B DICTAMEN: UAJ-84-2023 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO NÚMERO GTMR-65861, EMITIDA POR SEGUROS G&T CONTINENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 1 DE DICIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO LA COMUNICACIÓN DE LAS OBRAS FINALIZADAS; b) TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 24, AUTORIZADA EN ESTA CIUDAD EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022 ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE MARÍAJOSÉ MORÁN AVALOS, MISMA QUE CONTIENE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE B; c) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL LOTE B; d) PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN -PCVP- DEL LOTE "B"; e) PLAN DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOTE "B"; y, f) ACREDITA SU CAPACIDAD FINANCIERA AL AÑO 2022.
- EXPEDIENTE: DGE-236-2015 PROVIDENCIA: UAJ-39-2023 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA EL USO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE LA CENTRAL GENERADORA DENOMINADA "HIDROELÉCTRICA LAS VACAS", OTORGADA A LA ENTIDAD HIDROELÉCTRICA RIO LAS VACAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

Atentamente,



Edgar Guillermo Rodofo Navarro Gaitán
DPI No. (2653103770401)

Aprobado



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo. B. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas